



## **PRONUNCIAMIENTO PARA LA JORNADA NACIONAL DE LUCHA DEL 31 DE ENERO**

Diversas organizaciones sindicales, campesinas y de la sociedad civil pertenecientes a la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), al Frente Amplio Social Unitario (FASU), al Encuentro Nacional de Dirigentes (ENADI), a la Mesa de Dialogo Sindical y a la CNSUESIC nos estamos movilizando a lo largo y ancho del país dentro de la Jornada Nacional de Lucha del 31 de enero para exigir al gobierno federal que inicie el proceso de diálogo social indispensable en torno a la Agenda Laboral y Social Prioritaria contenida en nuestro Proyecto Alternativo de Nación.

Consideramos que el diálogo social es fundamental ante la inminente renegociación del T-MEC que pone, de nueva cuenta sobre la mesa, las presiones del futuro gobierno de EUA en temas como la política de aranceles, la migración o el narcotráfico, con la evidente intención de obtener concesiones que comprometerían la soberanía de la nación en sectores fundamentales como el energético, el alimentario, el minero o el de telecomunicaciones.

Es necesario, en este contexto, que México reivindique su derecho a optar por un modelo de desarrollo incluyente capaz de retomar el crecimiento sostenible y generar polos de desarrollo en todas las regiones del país.

Para ello se requiere generar políticas públicas dentro del Plan Nacional de Desarrollo que atiendan las necesidades de los trabajadores del campo y la ciudad, que propicien el desarrollo científico y cultural autónomo y que involucren a los procesos de asimilación e innovación tecnológicos necesarios en todas las regiones y sectores productivos del país. Estas políticas deberán concretarse a través de instancias de diálogo social permanente como los Consejos Económicos y Sociales de Estado, pues solo de esta manera se podrán aprovechar cabalmente las oportunidades que ofrece la relocalización de inversiones y superar así el modelo maquilador propio de las políticas neoliberales.

Lamentablemente, el diálogo social durante la actual administración ha sido muy limitado o de plano ha estado ausente. Así ha quedado acreditado en el procesamiento de reformas como la del INFONAVIT, con las que se pretende restringir la participación de las organizaciones de los trabajadores en los órganos tripartitos de protección de sus ahorros, o en la escasa presencia del sindicalismo dentro del capítulo laboral del T-MEC, en donde prevalecen los organismos de asesoría laboral y las expresiones gremiales ligadas a los contratos colectivos de protección patronal.

Por ello es necesario insistir, en la ampliación del diálogo social para abordar aquellos proyectos e iniciativas que son de interés de los trabajadores y que, entre otros, incluyen los siguientes aspectos:

- Programa para la recuperación del poder adquisitivo de los salarios mínimos y contractuales.
- Fortalecer la libre sindicalización, la contratación colectiva y prohibir el trabajo infantil. Lo que se reforzaría con la ratificación de todos los convenios en materia laboral de la OIT y la supresión del apartado B del artículo 123 constitucional.

- Establecimiento del seguro de desempleo y reducción de la jornada laboral a 40 horas con pago de 56, así como el incremento de aguinaldos y el pago de utilidades según lo dispuesto en el artículo 123 constitucional, fracción novena.
- Nueva generación de reformas laborales para anticipar el recambio tecnológico y reglamentar los sistemas de trabajo vinculados a la inteligencia artificial o el trabajo a distancia.
- Es indispensable, por otra parte, promover la igualdad sustantiva, en todos los ámbitos de la vida laboral, comenzando por la agenda de cuidados y la reglamentación del convenio 190 de la OIT además de la ratificación, por el gobierno mexicano, de todos los Convenios Internacionales en la materia.
- Debemos impulsar la recuperación de la soberanía energética del país por medio del fortalecimiento de PEMEX y CFE.
- Lo que se complementará con un Plan nacional de infraestructura que permita el despliegue de carreteras, redes digitales y vías férreas para facilitar el acceso a las comunidades hoy apartadas del país. Ello implicaría el fortalecimiento de la Banca de desarrollo para financiar estos y otros proyectos productivos, así como la Integración de las cadenas productivas de las distintas regiones del país con el propósito de reducir las asimetrías y cuellos de botella que limitan su crecimiento, para lo cual se deberá contar con un plan integral coordinado por la Secretaría de Economía y las demás entidades vinculadas al sector social de la economía.
- Política aeronáutica de Estado que favorezca la participación de los trabajadores de este sector en la operación de Aeroméxico, Mexicana de Aviación y todas las demás aerolíneas del sector de manera que se garantice la soberanía del espacio aéreo nacional.
- Recuperación de la soberanía digital del país y del desarrollo científico y tecnológico autónomo, por medio del aprovechamiento de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación propuesta por la titular del ejecutivo, así como de la nueva agencia de desarrollo digital, esto requiere de un nuevo marco normativo para las telecomunicaciones, la radiodifusión y el desarrollo científico y tecnológico del país.
- Dentro de esta lógica, las instituciones de educación, ciencia, salud y cultura deben contar con presupuesto suficiente para el desarrollo de sus actividades sustantivas y para satisfacer las legítimas demandas de sus trabajadores.
- Exigimos así mismo, al gobierno federal, a los gobiernos estatales y al poder legislativo la eliminación de las restricciones que se impusieron al sindicalismo universitario con las reformas constitucionales de 1980. Estas disposiciones impiden la formación de un sindicato nacional que luche por un contrato colectivo único, así como la formación de sindicatos de institución que agrupen a los trabajadores académicos y administrativos. Es importante promover la realización del segundo Congreso Universitario de la UNAM, para proceder a su democratización y transformación.
- En Materia de Seguridad Social proponemos como prioridades: **1.-** la desaparición del sistema de las Afores con la finalidad de restablecer el esquema solidario de pensiones de beneficios definidos en el IMSS e ISSSTE. **2.-** Incremento de las pensiones por encima de la inflación real, **así como eliminar las UMAS como medida de cuantificación y tope de pensiones y regresar a los salarios mínimos como estaba originalmente.** **3.-** El pago de prestaciones como el bono de despensa o previsión social en las mismas condiciones que para los trabajadores activos. **4.-** Servicios médicos suficientes y de calidad incluyendo los especializados para adultos mayores, con citas médicas a domicilio para pacientes con enfermedades crónico-degenerativas. **5.-** Abasto suficiente de medicamentos y contratación del personal necesario. **6.-** Protección a los ahorros de los trabajadores en el INFONAVIT y FOVISSSTE, por medio del respeto a la estructura tripartita de estos institutos, particularmente en los órganos de control y supervisión de estos, así como créditos para

vivienda accesibles con la consecuente eliminación de los intereses usureros que desvirtúan la función social por la que fueron creados.

- Es prioritario recuperar la autosuficiencia alimentaria del país, para ello se sugiere impulsar la llamada iniciativa 21 promovida por el sector campesino. Ello supone la reforma del artículo 27 constitucional a fin de introducir los cambios orientados a profundizar la transformación del campo, reconociendo a los pequeños y medianos productores agrícolas como una clase social capaz de impulsar la soberanía alimentaria para lo cual se propone conformar un estructura conjunta con el gobierno federal que promueva la integración de las cadenas productivas y el impulso de un nuevo modelo de desarrollo agropecuario, con pleno respeto de los derechos humanos de las comunidades del campo, especialmente en lo referente al acceso y disfrute de sus territorios.
- De cara a la próxima revisión del T-MEC será necesario fortalecer la participación de los sindicatos para llevar a cabo un seguimiento y evaluación de su Mecanismo de Respuesta Rápida (MLRR), con el propósito de que dicho mecanismo funcione como una herramienta útil para lograr la justicia y la democratización del mundo del trabajo, promoviendo la homologación de los criterios y de las normas laborales en los tres países.
- Para resolver el problema de los recursos necesarios para recuperar el crecimiento con desarrollo social proponemos valorar la pertinencia de llevar a cabo una profunda reforma fiscal de carácter progresivo que, junto a los ingresos provenientes del combate a la corrupción, a la evasión y a la elusión fiscales garantice el financiamiento de este tipo de programas.

El diálogo social que proponemos deberá contribuir al logro de estos fines y ayudar a encontrar vías de solución a los conflictos laborales y sociales aun en curso como los que involucran a los siguientes sectores:

- Los compañeros de las instituciones públicas descentralizadas como el IMTA, los que buscan la permanencia de su fuente de trabajo y el respeto de sus derechos laborales. No aceptamos de ninguna manera que, en aras de una política de ahorros mal entendidos se eliminen organismos públicos descentralizados como el Instituto Mexicano de Tecnología del agua, o que se escatimen recursos esenciales como ocurre en el caso del ININ.
- Los sobrecargos de aviación cuyo derecho a elegir a sus representantes está siendo vulnerado, debido a la negativa de las autoridades laborales a otorgar la toma de nota para parte de su representación sindical.
- Los Campesinos de la CNPA-MN, quienes exigen justicia por los asesinatos de sus líderes además del respeto a los derechos de las comunidades agrarias y la libertad de los presos políticos.
- Los familiares de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa que demandan el esclarecimiento de este emblemático caso de violación a los derechos humanos y
- Los trabajadores de los sectores de educación, ciencia y cultura cuyas revisiones salariales y contractuales, así como la modificación de sus condiciones generales de trabajo deben resolverse satisfactoriamente con base en el diálogo y la negociación.

Emplazamos al gobierno federal a iniciar cuanto antes un proceso de diálogo y de interlocución permanente que permita que aquellas políticas públicas que sirvan para construir un verdadero estado de bienestar y para recuperar la soberanía de la nación en ámbitos estratégicos, como la energía, la educación, la cultura, las telecomunicaciones o la Aviación Nacional, sean incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

**¡Nunca más un México sin nosotros!  
Fraternalmente**

**“Unión Nacional de las y los Trabajadores, Frente Amplio Social Unitario, Encuentro Nacional de Dirigentes, Mesa de Dialogo Sindical y la CNSUESIC”  
Enero 2025**